



Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores de Aragón

JUICIO A LOS CINCO DEL BUERO

Era septiembre de 2011, en Castilla-La Mancha había comenzado a gobernar M^a Dolores de Cospedal. Se realizó la asignación de destinos al profesorado interino como un curso más, pero 24 horas después, a más de 800 de esos docentes se les mandó a la calle. Cospedal quería desbancar a Esperanza Aguirre como campeona del neoliberalismo dentro del PP, y este fue su primer gran recorte.

Ello motivó la convocatoria de seis concentraciones, en las cinco capitales de provincia y en Talavera de la Reina. En Guadalajara, la concentración fue ante la Delegación de Educación, pero ese día comenzaban las fiestas con el pregón de las mismas en el Teatro-auditorio "Buero Vallejo".

Las personas concentradas decidieron trasladarse al Buero, pues en su interior se encontraban los máximos dirigentes del PP de la provincia. La protesta se trasladó al interior de dicho recinto y un senador del PP dedicó varias peinetas a los manifestantes, que en su día fueron publicadas por varios medios. Por lo demás, todo transcurrió con normalidad, es decir, se protestó y se abandonó posteriormente el recinto.

El pleno del ayuntamiento de Guadalajara, controlado por el PP, decidió "identificar y castigar a los culpables de la interrupción del pregón". Parecía que todo se quedaría en una declaración institucional. Sin embargo, no fue así. **Varios meses después, cinco de los manifestantes, de los varios cientos que entraron en el recinto, reciben una carta certificada con acuse de recibo en sus domicilios con la correspondiente denuncia.** El objetivo era claro: criminalizar la protesta contra los salvajes recortes realizados por de Cospedal, tras los de educación vinieron los de sanidad, servicios sociales, etc.

Este lunes 14 de febrero de 2017, se celebró, tras cinco años y medio, la vista oral del juicio contra "los 5 del Buero". Se les acusa de "resistencia, desobediencia y atentado a la autoridad", por ello la acusación particular les pide 4 años de cárcel y elevadas multas, y eso sin aplicar la Ley Mordaza, ya que esta última entró en vigor después de los sucesos descritos. Por su parte, la fiscalía no ha solicitado pena alguna, al no haber apreciado delito imputable a los "5 del Buero". A lo largo del mes de marzo, está previsto que se haga pública la sentencia, os mantendremos informados.

De los “5 del Buero”, cuatro son docentes (tres afiliados al STE de Castilla-La Mancha) y un activista del 15M. **Desde la Intersindical de Trabajadores/as de Aragón (ISTA), y sus sindicatos federados, expresamos nuestra solidaridad con Juan Ángel, Domingo, Miguel Ángel, David y Nacho.**

En el juicio estuvo un compañero de STEA-Intersindical en calidad de testigo, se trata de Tomás Sancho, que en 2011 trabajaba en Castilla-La Mancha y participó en la protesta del Buero Vallejo.

Os ofrecemos tres fotografías: una de la concentración de apoyo de compañeros de los sindicatos federados a la Intersindical de Castilla-La Mancha, otra de la salida del edificio de los juzgados de los “los 5 del Buero” y finalmente una en la que Nacho Monreal y Tomás Sancho sostienen una imagen de la luchadora “Steita”, que como no podía ser de otra forma estuvo presente en el juicio.

Aragón, a 17 de febrero.

Secretariado de ISTA.